



Consejo General
del Poder Judicial



Tribunal Superior
de Justicia
de Aragón

El TSJA informa

El juez que instruye la causa de Forestalia celebrará el viernes una vista de medidas cautelares

Zaragoza, 9 de marzo de 2026.-

El magistrado-Juez, titular de la plaza nº 1 de la sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Teruel, Juan José Cortés Hidalgo, antes de resolver sobre la medida cautelar apuntada por la UCOMA en el informe medioambiental remitido al instructor la semana pasada, ha decidido celebrar una vista de medidas cautelares el próximo viernes, 13 de marzo, a las 9:30 horas en la sede judicial.

El informe medioambiental presentado por la UCOMA (Unidad de la Guardia Civil integrada en el SERPONA y especializada en la protección de la naturaleza) es el resultado de la pericial encargada por el juez a esta unidad en relación con el Cluster del Maestrazgo. En dicho informe la Guardia Civil advierte al juez de que podrían ocasionarse daños medioambientales irreversibles en la zona y por ello informa de la conveniencia de paralizar la ejecución del proyecto del Cluster del Maestrazgo.

A la vista de medidas cautelares fijada para el viernes, y con el fin de no producir indefensión, están citados a comparecer el Ministerio Fiscal, las partes personadas y las empresas que se puedan ver afectadas por la adopción de la medida cautelar

Por otra parte, y sobre la posible inhibición del juzgado, después de que el juez comunicara sobre esta cuestión al Ministerio Fiscal éste ha remitido un informe favorablemente a la inhibición.